

Fecha: 10-04-2025  
 Medio: El Mercurio  
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C  
 Tipo: Nacional  
 Título: **Inédito operativo incauta yates extranjeros que hacían viajes no autorizados a la Antártica y cobraban hasta \$12 millones a sus pasajeros**

Pág.: 1  
 Cm2: 356,5  
 VPE: \$ 4.683.478

Tiraje: 126.654  
 Lectoría: 320.543  
 Favorabilidad:  No Definida

Los recogían en puertos de Magallanes:

## Inédito operativo incauta yates extranjeros que hacían viajes no autorizados a la Antártica y cobraban hasta \$12 millones a sus pasajeros

Se trata de tripulaciones que habían ingresado a aguas chilenas declarando que eran turistas, pero que en realidad realizaban actividades comerciales.



"Esto es inédito", advirtió el jefe de la PDI en Magallanes, prefecto inspector Luis Orellana. Anunció que las fiscalizaciones tripartitas continuarán.

"Navegar con nosotros no es un simple paseo en barco; es una inmersión completa en la vida a bordo. Aquí no hay turistas, solo aventureros con ganas de aprender, participar y sentir lo que significa enfrentarse al mar, al viento y a las decisiones de cada jornada".

Con ese mensaje, la empresa Alegría Marineros Expediciones promociona en internet los viajes de su velero "El Doblón", con bandera de Panamá, incautado en Magallanes en un operativo de la Armada, la PDI y Aduanas por realizar viajes comerciales no autorizados en aguas chilenas hacia destinos como la Antártica y Valdivia.

Desde diciembre, fiscalizaciones conjuntas de las tres instituciones han detectado cuatro yates extranjeros que ejercían esta actividad ilegalmente, pues sus tripulantes in-



Los agentes chilenos entrevistan a tripulantes en uno de los yates incautados. Según las autoridades, a sus pasajeros los hacían pasar por navegantes.

gresaron a Chile declarando que eran turistas, cuando en realidad recogían pasajeros en Punta Arenas, Puerto Natales y Puerto Williams a los que les cobraban entre \$8 y \$12 millones por travesía, afirmó el director de Aduanas en Magallanes, Reinhold Andronoff. "Esto afecta a la economía local, a las empresas que operan legalmente con todos sus permisos. (Además) no pagan impuestos y ponían en riesgo a los mismos turistas que los contrata-

ban, porque no cumplían con ninguna normativa de la Armada ni de seguridad", añadió.

La PDI denunció a las tripulaciones ante el Servicio Nacional de Migraciones por infracción a la Ley de Extranjería, pues realizaban actividades remuneradas pese a que dijeron ser turistas.

Los responsables de uno de los yates pagaron una multa de \$70 millones a Aduanas y recuperaron su embarcación.